



ACCIONES DE VERIFICACIÓN A ESTACIONES DE SERVICIO DE GASOLINA Y DIÉSEL

DEL 17 AL 21 DE JUNIO DE 2019



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

Verificaciones del 17 al 21 de junio de 2019





COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

Verificaciones del 17 al 21 de junio de 2019



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

CONCEPTO	TOTALES*
VERIFICACIONES REALIZADAS	125
GASOLINERAS QUE SE NEGARON A SER VERIFICADAS	4
GASOLINERAS VERIFICADAS CON IRREGULARIDADES EN DAR LITROS DE A LITRO	19
GASOLINERAS VERIFICADAS SIN IRREGULARIDADES	79
MANGUERAS / BOMBAS VERIFICADAS	1,785
MANGUERAS / BOMBAS INMOBILIZADAS POR NO DAR LITROS DE A LITRO	30

*No se muestran otras irregularidades como fugas, irregularidades electrónicas en las máquinas expendedoras, deficiencias evidentes, deficiencias en los dispositivos de almacenamiento, etc.



COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

GASOLINERAS QUE
SE NEGARON A SER VERIFICADAS
Verificaciones del 17 al 21 de junio de 2019



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO
ESTACIÓN MORELOS, S. A.	CELAYA	GUANAJUATO	AV. MORELOS NO.137 CENTRO 38000
ROQUIS, S. A. DE C. V.	HERMOSILLO	SONORA	CARR.INTERNACIONAL MEXICO (15) TRAMO CD. OBREGON-HERMOSILLO SIN COLONIA 83240
SERVICIO PERIFÉRICO ECOLÓGICO GASCO, S. DE. R. L. DE C. V.	PUEBLA	PUEBLA	PROLONGACIÓN 10 NORTE NO. 1434, SAN FRANCISCO TOTIMEHUACÁN 72595
ESTACIÓN DE SERVICIO RÍO ASON, S. A. DE C. V.	CAJEME	SONORA	PUERTO DE MAZATLAN 5602 SUR FRACCTO. CAMINO REAL 85190



COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICACIONES POR ERROR
MÁXIMO TOLERADO (EMT)
PEORES ESTACIONES DE SERVICIO EN LITROS DE A LITRO
Verificaciones del 17 al 21 de junio de 2019



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO	MANGUERAS / BOMBAS INMOVILIZADAS POR EMT	ML* FALTANTES POR CADA 20 LTS. DE COMBUSTIBLE	ML. FALTANTES POR LITRO (%)**	ML. SOBRANTES POR 20 LTS. DE COMBUSTIBLE
ESTACIÓN DE SERVICIO LA SIERRA, S. A. DE C. V.	GUADALUPE	ZACATECAS	SANTA MONICA-POZO DE GAMBOA KM 23 SIN COLONIA 98600	3	1,318.15	6.59	0.00
SERVICIOS GASOLINEROS, S. A. DE C. V.	IRAPUATO	GUANAJUATO	BOULEVARD SOLIDARIDAD # 6828 LOS OLIVOS 36544	2	583.93	2.92	0.00
SERVICIO SAN NICOLÁS, S. A. DE C. V.	CELAYA	GUANAJUATO	AV CONSTITUYENTES ORIENTE N 208 EL OLIVAR 38070	2	380.12	1.90	0.00
SERVICIO RELAMPAGO, S. A. DE C. V.	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	SAN LUIS POTOSÍ	ARTÍCULO 123 NO.100 EL POLVORÍN 78436	5	298.33	1.49	0.00
COSTCO GAS, S. A. DE C. V.	PUEBLA	PUEBLA	BOULEVARD DEL NIÑO POBLANO NO. 2904 RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL CENTROS COMERCIALES DESARROLLO ATLIXCAYOTL 72197	1	264.07	1.32	0.00

*Mililitros.

**Se refiere al porcentaje de mililitros faltantes por cada litro de combustible. Dado que el Error Máximo Tolerado se aplica a volúmenes mayores o iguales a 20 litros, la fórmula para calcular los mililitros faltantes por litro de combustible es la siguiente:

$$x = \frac{\left(\frac{y}{20}\right)}{10}$$

Donde: x= Porcentaje de mililitros faltantes por litro de combustible
y= Mililitros faltantes por cada 20 litros de combustible.



COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICACIONES POR ERROR
MÁXIMO TOLERADO (EMT)

GASOLINERAS VERIFICADAS CON IRREGULARIDADES EN DAR LITROS DE A LITRO

Verificaciones del 17 al 21 de junio de 2019



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO	MANGUERAS / BOMBAS INMOVILIZADAS POR EMT	ML* FALTANTES POR CADA 20 LTS. DE COMBUSTIBLE	ML. FALTANTES POR LITRO (%)**	ML. SOBRANTES POR 20 LTS. DE COMBUSTIBLE
SERVICIO LA CENTRAL 57, S. A. DE C. V.	VANEGAS	SAN LUIS POTOSÍ	CALLE FRANCISCO I MADERO # 135 CENTRO 78500	1	157.34	0.79	0.00
CAMPANITA GAS DE ZACATECAS, S. A. DE C. V.	CALERA	ZACATECAS	AVENIDA 5 DE MAYO NO. 648 SUR S/C 98500	1	151.71	0.76	0.00
PETROMAX, S. A. DE C. V.	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	JALISCO	CARRETERA GUADALAJARA - MORELIA KM. 3.5 PREDIO CERRO DE LA ANTIGUA C.P- 45640	3	139.47	0.70	0.00
SERVICIO SAN FRANCISCO ACATEPEC, S. A. DE C. V.	ATLIXCO	PUEBLA	FRAY BARTOLOMÉ NO 2106 FLORES MAGÓN 74240	1	127.26	0.64	0.00
SERVICIO ROHEL, S. A. DE C. V.	CHAPALA	JALISCO	KM 42 CARRT. GUADALAJARA-LA BARCA ATOTONILQUILLO 0	1	118.12	0.59	0.00

*Mililitros.

**Se refiere al porcentaje de mililitros faltantes por cada litro de combustible. Dado que el Error Máximo Tolerado se aplica a volúmenes mayores o iguales a 20 litros, la fórmula para calcular los mililitros faltantes por litro de combustible es la siguiente:

$$x = \frac{\left(\frac{y}{20}\right)}{10}$$

Donde: x= Porcentaje de mililitros faltantes por litro de combustible
y= Mililitros faltantes por cada 20 litros de combustible.



COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICACIONES POR ERROR
MÁXIMO TOLERADO (EMT)

GASOLINERAS VERIFICADAS CON IRREGULARIDADES EN DAR LITROS DE A LITRO (2)

Verificaciones del 17 al 21 de junio de 2019



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO	MANGUERAS / BOMBAS INMOVILIZADAS POR EMT	ML* FALTANTES POR CADA 20 LTS. DE COMBUSTIBLE	ML. FALTANTES POR LITRO (%)**	ML. SOBRANTES POR 20 LTS. DE COMBUSTIBLE
JIR GAS, S. A. DE C. V.	PUEBLA	PUEBLA	BOULEVARD CAMINO AL BATAN, NO. 5708 SAN CRISTÓBAL CALERA C.P. 72100	1	116.03	0.58	0.00
PETROMAX, S. A. DE C. V.	GUADALAJARA	JALISCO	CL GOBERNADOR CURIEL N 3467 MANANTIAL 44990	1	111.31	0.56	0.00
RUBÉN VELAZQUEZ REYES, S. A. DE C. V.	VILLAFLORES	CHIAPAS	2A. AV NORTE OTE NO. 22 BARRIO MACZUMON 30470	2	111.28	0.56	0.00
GAÑO, S. A. DE C. V.	SAN FERNANDO	TAMAULIPAS	AV RUIZ CORTINES N 610 SUR CENTRO 87600	1	110.45	0.55	0.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES AME, S. A. DE C. V.	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	CARR. ALDAMA LA COMA KM 151 S/N SOTO LA MARINA ZONA CENTRO 87670	1	107.33	0.54	0.00

*Mililitros.

**Se refiere al porcentaje de mililitros faltantes por cada litro de combustible. Dado que el Error Máximo Tolerado se aplica a volúmenes mayores o iguales a 20 litros, la fórmula para calcular los mililitros faltantes por litro de combustible es la siguiente:

$$x = \frac{\left(\frac{y}{20}\right)}{10}$$

Donde: x= Porcentaje de mililitros faltantes por litro de combustible
y= Mililitros faltantes por cada 20 litros de combustible.



COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICACIONES POR ERROR
MÁXIMO TOLERADO (EMT)

GASOLINERAS VERIFICADAS CON IRREGULARIDADES EN DAR LITROS DE A LITRO (3)

Verificaciones del 17 al 21 de junio de 2019



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO	MANGUERAS / BOMBAS INMOVILIZADAS POR EMT	ML* FALTANTES POR CADA 20 LTS. DE COMBUSTIBLE	ML. FALTANTES POR LITRO (%)**	ML. SOBRANTES POR 20 LTS. DE COMBUSTIBLE
MACLOVIO EFREN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	SAN ANDRÉS CHOLULA	PUEBLA	BOULEVARD INTERAMERICANO NO.150 SAN ANTONIO CACALOTEPEC 72828	1	0.00	0.00	251.74
GASOLINERA EL 27, S. A. DE C. V.	VICTORIA	TAMAULIPAS	LAURO RENDÓN NORTE 112 HEROE DE NACAZARI 87030	1	0.00	0.00	102.00
GASISLO 2000, S. A. DE C. V.	GUADALUPE	ZACATECAS	CARRETERA 45 PANAMERICANA TRAMO ZACATECAS- AGUASCALIENTES KM. 110+900 SANTA MONICA 98600	1	0.00	0.00	104.44
MARÍA EUGENIA MORALES ARVIZU	CAJEME	SONORA	CALLE JALISCO NO. 6604 MISION SAN JAVIER 85050	1	0.00	0.00	106.01

*Mililitros.

**Se refiere al porcentaje de mililitros faltantes por cada litro de combustible. Dado que el Error Máximo Tolerado se aplica a volúmenes mayores o iguales a 20 litros, la fórmula para calcular los mililitros faltantes por litro de combustible es la siguiente:

$$x = \frac{\left(\frac{y}{20}\right)}{10}$$

Donde: x= Porcentaje de mililitros faltantes por litro de combustible
y= Mililitros faltantes por cada 20 litros de combustible.



COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICADAS SIN IRREGULARIDADES
Verificaciones del 17 al 21 de junio de 2019



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO
COMBUSTIBLES LA ESTANCIA, S. A. DE C. V.	ACULCO	MEXICO	CARRETERA PANAMERICANA TOLUCA PALMILLAS KM. 118 - 50360
SÚPER SERVICIO GARDUÑO, S. A. DE C. V.	SAN FELIPE DEL PROGRESO	MEXICO	CARR. SAN FELIPE DEL PROGRESO-ATLACOMULCO, KM.1 SIN COLONIA 50640
MARÍA ELENA GOMEZ GONZÁLEZ	CALIMAYA	MEXICO	DR. JAVIER IBARRA ORIENTE NO. 64 BARRIO LOS ANGELES 52200
BERNARDO MANUEL VALENCIA OLIVER	OCOYOACAC	MEXICO	CARR. TOLUCA-MÉXICO N° 5 SAN ANTONIO EL LLANITO 52740
LOMAR Y FAMILIA, S. A. DE C. V.	ZINACANTEPEC	MEXICO	CARRETERA ESTATAL TOLUCA-ALMOLOYA DE JUAREZ KM. 2.5 S/N SAN LUIS MEXTEPEC 51355
SINERGIA DE ENERGÉTICOS, S. A. DE C. V.	SAN ANDRÉS CHOLULA	PUEBLA	PERIFERICO ECOLOGICO NO. 3302 JUNTA AUXILIAR 72820
YZI AVENTURA LOMAS, S. DE R. L. DE C. V.	SAN ANDRÉS CHOLULA	PUEBLA	LATERAL SUR VIA ATLIXCAYOTL NO.5423 SAN BERNARDINO 72080
SERVICIO CHOPA, S. A. DE C. V.	LEÓN	GUANAJUATO	NICARAGUA NUM. 303 ARBIDE 37360
SERVICIO HERMANOS ALDAMA, S. A. DE C. V.	LEÓN	GUANAJUATO	BLVD MARIANO ESCOBEDO NO. 700 SAN NICOLAS 37480
SERVICIOS GASOLINEROS DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	LEÓN	GUANAJUATO	BLVD. JUAN JOSE TORRES LANDA NUM. 2508 GRANJAS DE BUENOS AIRES 37479



COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICADAS SIN IRREGULARIDADES (2)
Verificaciones del 17 al 21 de junio de 2019



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO
SERVICIOS POCA LUZ, S. A. DE C. V.	CEDRAL	SAN LUIS POTOSI	LIBRAMIENTO FLORES MAGON N 485 NORTE SIN COLONIA 78520
LUIS PÉREZ GARCÍA	MATEHUALA	SAN LUIS POTOSI	PROLONGACION INDEPENDENCIA NUMERO 3426 OLIVAR DE LAS ANIMAS 78790
VICFUEL, S.A. DE C.V.	VICTORIA	TAMAULIPAS	BOULEVARD FAMILIA ROTARIA NO. 407 DOCTORES 87024
GASOLINERA ARCE, S. A. DE C. V.	VICTORIA	TAMAULIPAS	CARRETERA NACIONAL MEXICO-LAREDO KM 701 S/N FRACC. VALLE DE AGUAYO 87020
GUADALUPANA GASOLINERA, S. A. DE C. V.	HERMOSILLO	SONORA	CARRET. INTERNACIONAL KM 247.3 ALTARES 83294
ESTACIÓN DE SERVICIO ERSAL, S. A. DE C. V.	HERMOSILLO	SONORA	AVENIDA MAR DE CORTÉS NO. 8910 KINO NUEVO 83340
GASOLINEROS MORELIANOS, S. A. DE C. V.	MORELIA	MICHOACAN	AVENIDA HEROES ANONIMOS DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO LA QUEMADA 58146
SÚPER SERVICIO LA ESPERANZA, S. A. DE C. V.	EL GRULLO	JALISCO	HIDALGO NO. 808 SECTOR ROSALES 48740
LUIS GUILLERMO BAUTISTA MARTINEZ	AMECA	JALISCO	CL FLAVIO ROMERO DE VELASCO N 40 CENTRO 46600
GASOLINERA CENTRO LOGISTICO, S. A. DE C. V.	SUCHIATE	CHIAPAS	CARRETERA TAPACHULA CIUDAD HIDALGO, NUM. KM. 25.400 SIN COLONIA 30840



COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICADAS SIN IRREGULARIDADES (3)
Verificaciones del 17 al 21 de junio de 2019



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO
OPERADORA DE COMBUSTIBLES CENTRO LOGISTICO, S. A. DE C. V.	SUCHIATE	CHIAPAS	NO. 8 A AVENIDA SUR NUM. 60 CENTRO 30840
JORGE QUESADA MORAN	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	BLVD. SIGLO XXI, NO. 2829 LOMAS DE OTE. 1A SECCION 20171
TECNOCENTRO DE AGUASCALIENTES, S. A. DE C. V.	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	C.C. GALERÍAS L-6 TROJES DE ALONSO 20116
OPERADORA SAN MARTINITO, S. A. DE C. V.	SAN ANDRÉS CHOLULA	PUEBLA	AVENIDA LAS TORRES NO. 360 RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL SAN MARTINITO 72825
MULTISERVICIOS LA CENTRAL 57, S. A. DE C. V.	VILLA DE GUADALUPE	SAN LUIS POTOSI	CARRET.57 KM.135 TRAMO SAN LUIS POTOSI-MATEHUALA VILLA DE GUADALUPE 78850
PARADOR TURÍSTICO DEL ALTIPLANO, S. A. DE C. V.	GUADALCÁZAR	SAN LUIS POTOSI	CARRET. FEDERAL 57,TRAMO SAN LUIS POTOSI MATEHUALA KM 100 SIN COLONIA 0
PROMOTORA CORCAN, S. A. DE C. V.	VICTORIA	TAMAULIPAS	AV. NORBERTO TREVINO NO. 2986 TREVINO ZAPATA 87020
JOSÉ FELIPE GARCÍA DE LA GARZA	VICTORIA	TAMAULIPAS	FERMIN LEGORRETA NO. 426 NTE. ZONA CENTRO 87000
GEMEXSA, S. A. DE C. V.	VICTORIA	TAMAULIPAS	BLVD. EMILIO PORTES GIL N. 2322 FRACC. LA CIMA 87030
FLECHA GASOLINERA, S. A. DE C. V.	GUAYMAS	SONORA	KM.1992 CARR.INTERNACIONAL NUEVO GUAYMAS 0



COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICADAS SIN IRREGULARIDADES (4)
Verificaciones del 17 al 21 de junio de 2019



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO
ALBERTO GÓMEZ ZÁRATE	AMECA	JALISCO	KM. 72 CARRETERA GUADALAJARA-PUERTO VALLARTA SIN COLONIA 46600
LUIS GUILLERMO BAUTISTA MARTINEZ	AMECA	JALISCO	CARRT. GUADALAJARA-AMECA # 495 SC 46600
SERVICIO CACAHOATAN, S. A. DE C. V.	CACAHOATÁN	CHIAPAS	CALLE SEXTA ORIENTE ESQUINA VEINTISIETE Y AVE.SUR. ADMINISTRACION CACAHOTAN 30891
SUMINISTRADORA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DE PUERTO MADERO, S. A. DE C. V.	TAPACHULA	CHIAPAS	PARQUE IND FCO. I. MADERO S/N PARQUE INDUSTRIAL FONDEPORT 30830
TEUTILA ORANTES RUIZ	ESCUINTLA	CHIAPAS	CARRETERA DE CUOTA ARRIAGA-TAPACHULA KM. 218,, 30600
GRUPO GASOLINERO AGRÍCOLA, S. A. DE C. V.	GUADALUPE	ZACATECAS	CARRETERA A POZO DE GAMBOA-SANTA MONICA KM 29.6 ZOQUITE 98631
SERVICIO ALFA BRAVO COCA, S. A. DE C. V.	PUEBLA	PUEBLA	BOULEVARD XONACA NO. 3216 VISTA HERMOSA 72270
SINERGIA DE ENERGÉTICOS, S. A. DE C. V.	SAN ANDRÉS CHOLULA	PUEBLA	BOULEVARD ATLIXCAYOLT NO. 5210 JUNTA AUXILIAR 72820
COMBURED, S. A. DE C. V.	VILLA HIDALGO	SAN LUIS POTOSI	CARRET.57 KM.64+400 EJIDO PEOTILLOS 78960
SÚPER SERVICIO CERRITOS, S. A. DE C. V.	CERRITOS	SAN LUIS POTOSI	NICOLAS BRAVO # 11 CENTRO 79402



COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICADAS SIN IRREGULARIDADES (5)
Verificaciones del 17 al 21 de junio de 2019



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO
KANTAK, S. A. DE C. V.	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	MANUEL ACUÑA NO. 400 ORIENTE JUVENTUD REVOLUCIONARIA 87670
LA MARINA VIEJA, S. A. DE C. V.	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	ENTRONQUE CARRT. TAMPICO SOTO LA MARINA 87670
LANDUA, S. A. DE C. V.	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	PRINCIPAL S/C 87670
GASOLINAS MIRAMAR, S. A. DE C. V.	GUAYMAS	SONORA	BOULEVARD LUIS ENCINAS NO. 588 EL VARAL 85455
FLECHA GASOLINERA, S. A. DE C. V.	GUAYMAS	SONORA	BL GARCIA LOPEZ S/N CENTRO 85400
SERVICIOS Y LUBRICANTES BOULEVARD, S. A. DE C. V.	CAJEME	SONORA	KM 14.5 CARRT. ESPERANZA-AGUA PRIETA TRAMO AHORNOS HORNOS 85210
SÚPER SERVICIO LOS CAÑAVERLAES, S. A. DE C. V.	TALA	JALISCO	CARRETERA ESTATAL 4 TALA-TEUCHITLAN-SAN MARCOS KM. 0+320 S/N 45300
SERVICIO LA LOMITA, S. A. DE C. V.	TALA	JALISCO	JUAN DE LA BARRERA 1 CHAPULTEPEC 45330
GASOLINERA SILTEPEC, S. A. DE C. V.	SILTEPEC	CHIAPAS	CARRETERA SILTEPEC-MOTOZINTLA SIN NUMERO BARRIO LAS CRUCES 30980
GASISLO 2000, S. A. DE C. V.	CALERA	ZACATECAS	5 DE MAYO NO.703 SUR ZONA CENTRO 98500



COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICADAS SIN IRREGULARIDADES (6)
Verificaciones del 17 al 21 de junio de 2019



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO
ESTACIÓN DE SERVICIO LA MOJONERA, S. A. DE C. V.	CHAPALA	JALISCO	CARRETERA GUADALAJARA-JOCOTEPEC KM 60.5 SC 45920
ÓSCAR RAFAEL ORANTES COUTIÑO	ANGEL ALBINO CORZO	CHIAPAS	PROLONGACION DE LA 6A. AVENIDA NORTE ORIENTE S/N EMILIANO ZAPATA 30370
GASOLINAS Y LUBRICANTES DE LA SIERRA, S. A. DE C. V.	ANGEL ALBINO CORZO	CHIAPAS	KM 0+800 DE LA CARRT. ANGEL A. CORZO-INDEPENDENCIA BARRIO SANTA ROSA 30370
CIELO MOLINA TOVILLA	LA CONCORDIA	CHIAPAS	AVENIDA CENTRAL 1201 GUADALUPE LA CONCORDIA 30360
GASOLINERA CUXTEPEQUES, S. A. DE C. V.	LA CONCORDIA	CHIAPAS	KM 0+500 CARRT. INDEPENDENCIA-ANGEL ALBINO CORZO INDEPENDENCIA 30362
GRUPO GASOLINERO AGRÍCOLA, S. A. DE C. V.	CALERA	ZACATECAS	ITURBIDE NO. 707-C OTE. CENTRO 98500
COMBUSTIBLES CERRO ALTO, S. P. R. DE R. I. DE C. V.	FRESNILLO	ZACATECAS	CARRETERA FEDERAL 45 ZACATECAS-FRESNILLO PROVIDENCIA 99150
SÚPER SERVICIO OVINIA, S. A. DE C. V.	PUEBLA	PUEBLA	CAMINO AL BATAN NO. 6976 LOCAL A SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN 72573
SERVICIO OPTIMO EXPRESS, S. A. DE C. V.	ACAJETE	PUEBLA	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TEHUACAN KM 25.10 SAN JERONIMO OCOTITLAN 75119
SÚPER SERVICIO MEXQUITIC, S. A. DE C. V.	MEXQUITIC DE CARMONA	SAN LUIS POTOSI	CARRET. SAN LUIS-TORREON KM 24.1 SIN COLONIA 78430



COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICADAS SIN IRREGULARIDADES (6)
Verificaciones del 17 al 21 de junio de 2019



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO
ZOHAN GAS, S. DE R. L. DE C. V.	ATLIXCO	PUEBLA	AVENIDA INDEPENDENCIA NUMERO 2114 FRANCISCO I. MADERO 74290
ESTACIÓN DE SERVICIOS GEMMA-ATLIXCO, S. A. DE C. V.	ATLIXCO	PUEBLA	LIBRAMIENTO A IZUCAR DE MATAMOROS # 105 SAN JUAN TEJALUCA 74360
SÚPER GAS LA FLORIDA, S. A. DE C. V.	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	SAN LUIS POTOSI	CARRETERA RIOVERDE NO. 2252 LOS GÓMEZ 78 438
SÚPER GAS SAN LUIS RIOVERDE, S. A. DE C. V.	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	SAN LUIS POTOSI	CARR. FEDERAL NO. 70 TRAMO SLP-RIOVERDE KM 6 QUINTAS DE LA HACIENDA 3A SECCION 78437
GASOLINERA DORADO, S. A. DE C. V.	SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSI	CAPITAN CALDERA NO. 10 FUENTES DEL BOSQUE 78200
SÚPER SERVICIOS CAVAZOS, S. A. DE C. V.	SAN FERNANDO	TAMAULIPAS	CARRETERA VICTORIA - MATAMOROS KM. 146 EJIDO LAS NORIAS 87390
HUMBERTO ENCARNACIÓN GARZA GARZA	SAN FERNANDO	TAMAULIPAS	CARRETERA VICTORIA-MATAMOROS KM PASO REAL 87606
GASOLINERA LOMA COLORADA, S. A. DE C. V.	SAN FERNANDO	TAMAULIPAS	CARRETERA SAN FERNANDO-CAMPO PESQUERO CARBONERA #3304 TAMAULIPAS 87604
SERVICIO NAINARI LAS TORRES, S. A. DE C. V.	CAJEME	SONORA	NO REELECCION 2602 OTE LAS HACIENDAS SECC. LOS MONJES III 85064
SERVICIO CARRETERO JOCOTEPEC, S. A. DE C. V.	JOCOTEPEC	JALISCO	CARRETERA GUADALAJARA MORELIA NO. 1000 SIN COLONIA 45880



COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICADAS SIN IRREGULARIDADES (8)
Verificaciones del 17 al 21 de junio de 2019



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO
HUGO ALBERTO GALVAN GARCÍA	SAN FERNANDO	TAMAULIPAS	CARRETERA VICTORIA-MATAMOROS KM 175 BELLA VISTA NORTE 87602
ENERGÉTICOS SAN FERNANDO, S. A. DE C. V.	SAN FERNANDO	TAMAULIPAS	LIBRAMIENTO A SAN FERNANDO ESQUINA BRECHA 90 S/C 87600
DESPACHADORA ABASTOS DE JALISCO, S. DE R. L. DE C. V.	GUADALAJARA	JALISCO	AV. 18 DE MARZO LA NOGALERA 44470
ALVARO CHANONA BORGES	VILLAFLORES	CHIAPAS	BOULEVARD VILLAFLORES Y C.VILLAHIDALGO S/N POPULAR 30470
DELFINA MORALES RODRÍGUEZ	VILLAFLORES	CHIAPAS	KM 5 CARRT. VILLAFLORES-TUXTLA S/N LA CONCEPCION 30475
GASOLINERA LOS GEMELOS, S. A. DE C. V.	SUCHIAPA	CHIAPAS	CARRETERA TUXTLA SUCHIAPA VILLAFLORES CRUCERO ZAPATA 29150
GRUPO ENERGÉTICO GUDE, S. A. DE C. V.	FRESNILLO	ZACATECAS	BOULEVARD SAN JOSÉ NO. 133 PETRÓLEOS 99099
GASISLO 2000, S. A. DE C. V.	FRESNILLO	ZACATECAS	AVENIDA PLATEROS NO. 526 EMILIANO ZAPATA 99081
SERVICIOS MARA DEL NOROESTE, S. A. DE C. V.	CAJEME	SONORA	CALLE 300 OTE. NO.2655 PARQUE INDUSTRIAL 85065



COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

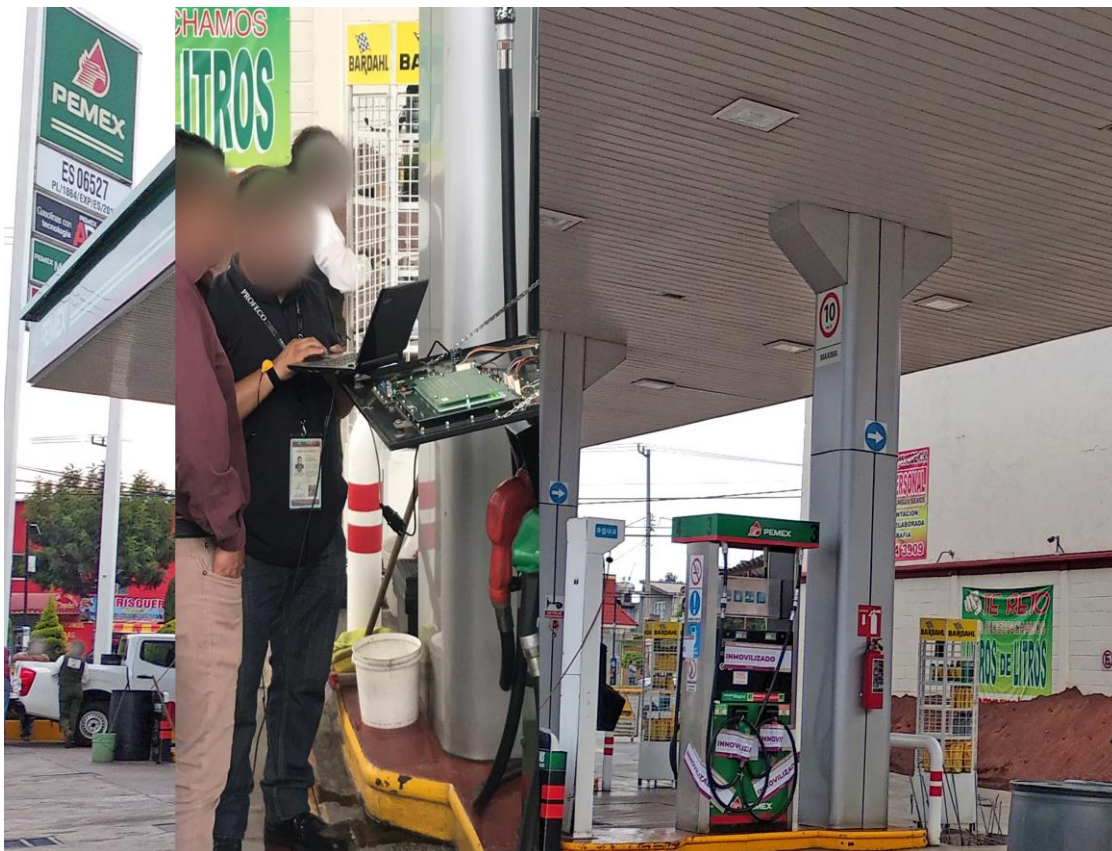
Estación de servicio denunciada vía twitter



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR



El día 18 de junio, a través de la red social twitter, se realizó una denuncia en contra de una gasolinera, por inconsistencias en el servicio brindado a una usuaria.

La Profeco, programó una visita de verificación a la estación de servicio, con número de permiso PL/1864/EXP/ES/2015, denominada Servicio Fresnos, S.A. de C.V; con domicilio en Av. Cuauhtémoc, Esquina con Felipe Ángeles, S/N, Colonia Emiliano Zapata, C.P. 56600, en el Municipio de Chalco, en el Estado de México.

Durante la verificación, realizada el día 20 de junio del 2019, se detectó que de los 16 instrumentos de medición con que cuenta dicha gasolinera, ninguno contaba con el registro de calibración en la bitácora de eventos. Por lo que se procedió a la inmovilización de todas las posiciones de carga con que cuenta la estación de servicio.



COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

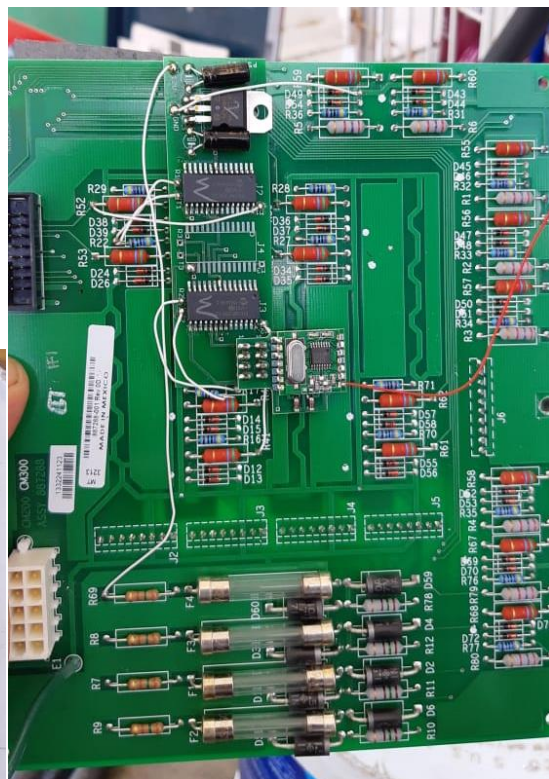
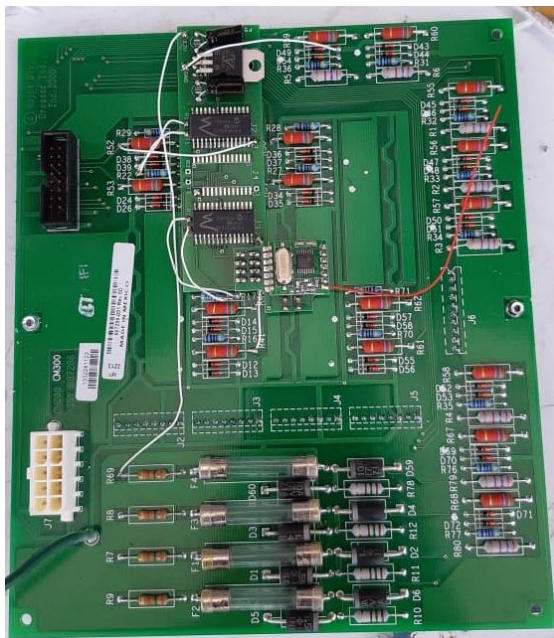


GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

Estación de servicio en la cual fue detectado el “Rastrillo”



Derivado de las labores en campo, realizadas por personal de la Procuraduría Federal del Consumidor, el día 22 de junio del 2019, se llevó a cabo una visita de verificación a la estación de servicio, con número de permiso para expendio de petrolíferos PL/9996/EXP/ES/2015, denominada Carlos Cesarin Ortega Trujillo; con domicilio en Carret. Tuxtla-Angostura Km. 30, sin Colonia, C.P. 29380, en el Municipio de Acala, en el Estado de Chiapas.

Durante la verificación, se detectaron en 3 dispensarios, elementos ajenos a los sistemas de medición. Por lo que se procedió a la inmovilización las posiciones de carga comprometidas por dicha alteración.



COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

Estación de servicio con peor resultado en “Litros de a litro”



Derivado de las labores en campo, realizadas por personal de la Procuraduría Federal del Consumidor, el día 22 de junio del 2019, se llevó a cabo una visita de verificación a la estación de servicio, con número de permiso para expendio de petrolíferos PL/5576/EXP/ES/2015, denominada José Oscar Cervantes López; con domicilio en Km 20+360 Carrt. Fed. Amozoc-Teziutlan Margen Sure, sin Colonia, C.P. 75110, en el Municipio de Acajete, en el Estado de Puebla.

Durante la verificación, se detectaron en 1 manguera un faltante de 6.670 litros al despachar los 20 litros que requiere la prueba, por lo cual se procedió a la inmovilización de dicha posición de carga.